



MENDOZA, 07 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 40213/18 en la que las alumnas Felicitas CARANZA y Sofía RAMET ALCOBA de la carrera de Diseño Industrial solicitan la acreditación del seminario "Workshop Madera]+Diseño Mendoza 2017".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a las alumnas Felicitas CARANZA (Registro N° 24.967) y Sofía RAMET ALCOBA (Registro N° 25.012) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el reconocimiento académico a la asignatura "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio optativo/electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **94**

|       |
|-------|
| U. A. |
| laa   |
|       |
|       |

Tés. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO